LOS JUEVES LITERARIOS DE "EL TELÈGRAFO"

Alianza Eterna

A MANUEL ELICIO FLOR T.

No han muerto, ínclita Iberia, tu esplendor y tu fama;
velado, no en eclipse, está tu augusto sol,
y, en su cubil de lauros, tu heroico León brama
ansiando que a la tierra rija el cetro español.

Aun brilla en tus panoplias el homérico rayo
que rindió en cien palenques al romano campeón,
y hierro de Cantabria, que blandiera Pelayo,
esgrime victoriosa la ibérica legión.

¡Morir no puedes, Madre! . . . . Las Navas de Tolosa
florece en laureles de luz para tu sien,
y cantan tu epopeya: la invicta Zaragoza,
las Ninfas de Lepanto y el Numen de Bailén.

Por las rutas que abriste, la Humanidad camina,
que supo tu osadía la tierra redondear;
clavaste en toda cumbre la flámula latina,
y burló tu arrogancia los arcanos del mar.

Y aquí, si, en lid titánica, nuestro rebelde brazo
rompió tu cetro de oro con brío vengador;
si el sol de tus hazañas halló en el Ande ocaso,
¡esplendor en los espíritus con mágico fulgor!

Si América no es tuya, son tuyas nuestras almas,
a las que alumbra y guía la castellana luz:
son tuyos nuestros símbolos: las apolíneas palmas,
la espada de las lides y tu pendón: la Cruz.

Aquí, tus primogénitas señoras de dos mares,
que hacen los tesoros del misterioso Ofhir,
bajo un dosel de ombúes, de ceibas y palmares,
esperan de tus pompas el nuevo porvenir.

Aquí hallarás, oh! Hesperia, la savia de tu historia;
las legiones que venguen tu afrenta en Trafalgar
y tu rota en la Aidilla, do un mercader sin gloria
tu hastío y tu realeza pretendió mancillar . . . .

¡Excelsior, Madre invicta! . . . . La Atlántida soñada
a espléndidos destinos llama a la Humanidad,
al son del himno de oro que entona en su alborada,
soñando en los prestigios de tu gloriosa edad.

¡Excelsior, noble España! ¡Desde el egregio plinto,
congrega tus falanjes para nueva lid,
y hermánense los astros del Inca y Carlos Quinto,
el fuego de Numancia y el rayo de Junín!

REMIGIO TAMARIZ CRESPO

La Tentación

Historia de muchos cuentos

¡Era amor! El monge adusto
en esa hora sintió el gusto
de los seres y la vida.

Guillermo Valencia

Porque mi padre es el autor de esa tragedia que los hombres representan desde el principio de la vida, y los mundos presencian inmutables..... Y cuando los actores terminan su papel, mi padre los elogia según sus méritos.

Goy de Silva

Llamaba Antonio como el triste anacoreta de Padua y como él, se entregó desde niño en brazos de la religión cristiana; criado en un ambiente de humildad, lejos de las tentaciones del mundo, su espíritu fue amoldándose al medio, y muy pronto sus parientes y sus vecinos de aldea, lograron precisar lo que sería más tarde: su madre queriendo ocultar el fruto de su amor, había huído de la ciudad, donde los hombres eran menos humanos y una vez en la aldea, se entregó únicamente a sus cuidados: las gentes comarcanas zurcieron las historias mas fantásticas, respecto a la austeridad de sus costumbres y en todas ellas solamente hubo el afán inicuo de dañarla: viejas desdentadas, la presentaron al incauto viajero que tuvo la fatalidad de escucharlas, como la protagonista fiel de aquella vida pecaminosa que ellas habían llevado en épocas de juventud; mozuelas que pasaban de los veinte años, condenadas a no llevar en su regazo el fruto de un amor, ni a tener sobre su seno una cabecita inocente que estrechar, la presentaron con todo el acervo de sus bajas pasiones; hombres, viejos y jóvenes, aquellos que iban a verla salir de la iglesia sin obtener una mirada que saciara sus apetitos bampones, forjaron también sus historias infamantes; sólo el buen sacerdote, como lo llamaban en el pueblo, especialmente las mozuelas que pasaban de los veinte años, conocía la verdadera historia de María Angélica, que así llamaba la madre de Antonio; pero, el buen sacerdote no podía desmentir tales historias, dichas en el confesonario, porque los ritus de su fe se lo prohibían, y sin el más leve gesto de protesta, escuchaba también y casi asintiendo con sus ojos pequeños de sátiro y de confesor, las historias infamantes.

Antonio no tuvo más compañeros que su buena madre, y una anciana tía muy religiosa que lo mimaba como una abuela, su educación fue a base de una sana cristiandad, y fueron también compañeros de su infancia, su libro de doctrina, un devocionario espiritual en el que estaban las vidas de los santos y un Kempis. Una mañana fría de enero, cuando tenía quince años, despertó como siempre, con mucha paz en su espíritu, y después de musitar su oración cotidiana, frente al altarcito sin oros de su alcoba humilde, empezó a hacer el recuento de su vida pasada. Cuánta similitud se encontró con la vida de San Antonio, y cómo en un avatar delicioso sintió renacer en su alma, el alma del asceta. Aquel día fue, quizá el más feliz para Antonio y por mucho tiempo estuvo orando frente a su altar, hasta que su buena madre fue a despertarlo creyéndolo aún dormido.

Su anciana tía que por largo tiempo acariciaba la esperanza de que su sobrino llegaría a ser un buen sacerdote, quizá un nuevo Mesías, acogió con mucho entusiasmo la revelación de Antonio, y su deseo de estudiar Teología para militar en las filas de los ministros de Dios; presurosa se encaminó a la iglesia a comunicarle al buen sacerdote, la decisión de Antonio.

II

Su alma fervorosa encontró en la quietud del convento toda la paz deseada, tranquilos se deslizaron sus días porque no tenía ya sobre sí, las miradas burlescas, ni escuchaba las palabras hirientes y sarcásticas que a su paso proferían las buenas gentes aldeanas que creían limpiar sus almas los pecados cometidos día a día con morboso placer, mediante la farsa de una confesión en la cual el arrepentimiento campea muy lejos. Pero en el convento tampoco encontró un alma buena, hermana buena hermana de la suya; solamente el catedrático de Filosofía, su confesor, era el único que daba un poco de aliento a su alma sufrida. Todas las mañanas con su devocionario por delante paseaba su silueta esbelta y fina por las vetustas galerías del convento, pobladas de cuadros místicos en los que el tiempo había puesto su patina imborrable; adusto y pensativo, entregado siempre a las más hondas especulaciones metafísicas, pasaba su vida tratando de encontrar el medio más hacedero de ponerse en contacto con la ejemplar vida de sus santos; todas las noches martirizaba su cuerpo, castigándolo hasta la extenuación, con el objeto de hacer salir de él al demonio de la carne, y muy pronto alarmó a los compañeros del convento, quienes le inventaron una leyenda piadosa.

Las zagalas de la aldea, que tornaban conduciendo sus rebaños de ovejas desde los lejanos campos, donde iban a hacerlas pastar, miraron siempre a Antonio en oblación suprema, entregando su alma fervorosa al Señor, bendiciendo los campos floridos donde los trigales en sazón eran acariciados por las manos de cien mujeres hermosas, que recordaban a Rut la moabita espigando en la segada de Booz; bendiciendo a las aves, al río, a los valles, a las montañas, y a la aldea distante donde lo esperaban su madre y su tía, dos ancianas víctimas de la maldicencia humana.

El oro de su leyenda traspasó los fríos muros del convento y muy pronto fue del dominio de todos, y hasta hubieron gentes que, aseguraron haber visto a Antonio después de las doce de la noche, seguir con paso alado y ligero entre irradiaciones de luz, acompañado del divino apóstol de Galilea, el camino del Septentrión, que conducía a la cripca del monte donde descansaba el santo patrono de la aldea, y agregaron otros, haber visto florecer a su paso los rosales y tocar por sí solas las campanas de la vetusta iglesia; tal era la piadosa leyenda que sus compañeros de convento le habían inventado, tal la piadosa leyenda que, en las almas fanáticas que un día se detuvieron a su paso para proferirle palabras hirientes y sarcásticas, había tenido pronto eco, porque, desde entonces, su nombre era invocado en los trances de dolor y de peligro, porque desde entonces, el labriego que veía perderse su cosecha, se la encomendaba a él, y la zagala cuyo cordero enterraba del mal de ojo también en silencio se lo entregaba.

III

El día anhelado llegó al fin; y él que creyó sentir mucha paz espiritual, sólo sintió la amargura de apreciar la mezquindad de los hombres, porque el día en que recibió las órdenes, hasta su profesor de filosofía, el único que había puesto en su alma un poco de paz estuvo mudo, y, en todos los rostros que antes le fueron familiares encontró envidia y odio. Solo, teniendo por guía su fe se encaminó a la aldea distante donde debían esperarlo su madre y su tía a quienes hacía tantos años no había visto, y por el camino abrupto, sembrado de guijarros, avanzaba, musitando una oración, hacia las colinas, cercanas de la aldea, que se erguían como los senos de una mujer recientemente púber, entre la verdura de los campos; el sol, se encontraba ya en el ocaso, y caía lentamente como si quisiera poner su último matiz de oro sobre la campiña; en lo alto del monte se detuvo un instante, para bendecir a los rudos labriegos que regresaban fatigados por el bochorno solar, a las humildes pastoras que conducían sus rebaños y a la aldea que con sus casas de piedra bruñida por el sol, parecía recogerse mística, como aquellos pueblos de santidad que inmortalizaron en sus lienzos los clásicos pintores de épocas pasadas. Una vez en la aldea, sus primeros pasos los encaminó hacia el viejo retiro familiar, pero éste estaba solo, abandonado, porque su madre y su tía habían muerto; unas viejas cartas de su madre, escritas en su juventud, viejas cartas de amor, le revelaron su historia, esa historia que no le fué contada nunca, y por la cual su madre huyó de la ciudad, donde los hombres eran menos humanos, queriendo ocultar el fruto de su amor; era una historia dolorosa y cruel; por largo rato estrujó entre sus dedos nerviosos aquellos papeles amarillos a causa del tiempo, y él que siempre tuvo para su madre una oración, al conocer su historia profirió blasfemo, la palabra impura!. Luego tornóse arrepentido y toda la noche y la mañana siguiente, estuvo orando, como aquella mañana fría de invierno, frente al altar sin oros de su alcoba humilde.

IV

En lo más alto del monte, donde estaba la cripta en que descansaba el santo patrono de la aldea, construyó una cabaña donde fué a pasar el resto de sus días, como el sibarita de Padua, su mentor espiritual, a cuyo ejemplo había tratado de ajustar su vida. Su leyenda, siguió viviendo en el corazón de aquel pueblo; el turista que visitaba sus tierras, el peregrino que hacía su gira de santidad, el quinto que regresaba de cumplir su servicio, iban hasta la humilde cabaña a arrojarle un mendrugo de pan, y a recibir la caridad de su bendición. Un día, al son de timbales y de panderetas, arribó a la aldea una caravana de Zingaros en la cual iban muchas mujeres hermosas, pero entre ellas había una de cuerpo esbelto, ligeramente morena, grave, con una gravedad de tragedia, de ojos grandes y negros, ojos de búho por la manera de escrutar, encarnación completa de la voluptuosidad de las mujeres de su raza, que con contorsiones imposibles bailaba, movida por los conjuros de épocas milenarias, las danzas paganas de las odaliscas, una mujer que bailaba cubierta únicamente por un manto azul como de cielo, transparente y fino, recamado de joyas preciosas, una bacante divina, que evocaba los bellos tiempos mitológicos, y que solivianto los ánimos y trajo las protestas del buen sacerdote y de los predicadores públicos del bien, que iban a verla desde los reservados y los palcos ocultos para levantar cátedra de moral al día siguiente en el púlpito, en los lugares públicos, condenándola y excecrándola, y excomulgando a los que sin ocultarse iban a verla bailar.

También hasta esa mujer de ojos de búho llegaron los oros de la leyenda piadosa de Antonio y en su alma atormentada de fanática nació el deseo de ir hasta el monte donde estaba la cripta del santo patrono de la aldea y la cabaña del anacoreta, y llegó, cubierta por el mismo manto recamado de joyas preciosas, cuando el sol moría, en el instante en que Antonio bendecía a los campos floridos, a las aves, al río, a los valles, a las montañas y a la aldea; Antonio a verla la desechó profiriendo palabras maldicientes; pero ella, al contemplar su rostro de luengas barbas recordó las palabras de San Marcos, hablando de la hija de Herodías, pero, allí no había un Herodes; entonces comenzó a bailar al son de los mil ritmos de la naturaleza que cantaba la vida, hasta que extenuada se abrazó a los pies de Antonio, este quiso desacirse y cuando iba a maldecirla nuevamente, ella le dijo: Recordad, que Cristo también perdonó a la impura. A estas palabras Antonio sintió renacer en su alma una alma nueva. La noche cubrió con su manto oscuro la aldea, los campos y el monte, pero aquella noche, no martirizó a Margarita, pero sí floreció en caron más alegres.

Al día siguiente Antonio más tarde que nunca, en su alma; la aldea y la cieron más alegres, ros tuvo una musicalidad con más amor, a los rebaños las zagalas que condujeron santificó a su madre, y elevó su plegaria, más pensando en que Jesús donar a la impura. Pero ticos y los hipócritas que manto de una falsa virtud de sus vicios y los remordimientos existencia tormentosa, zurce la trama, aquella ba más, la última conquista del bien eterno y mejor, producto únicamente ruenta fantasía de una da piadosa de Antonio el corazón de la aldea, arrullador del río que saba sus praderas.

Rubén

POEMA

DESPUES....

Inédito

Cuando me vaya para siempre, cuando mis pasionales rosas no perfumen tu solitaria vida, cuando sea imposible y lejana como una estrella y mi corazón ingénuo no vierta en tu vida todas sus inefables ternuras.....

Cuando sea mi nombre una nostalgia vaga en tu recuerdo y tu frivolidad se haya tornado en una calma triste e infinita, para mi memoria, para mi espíritu, para la tristeza de mis horas de desencanto, ten un pensamiento, una abstracción suprema, un beso furtivo y dulce, como el mal impreciso, que entre una sonrisa leve y un ensueño aterido, se lleva mi alma, deshojándola como una rara flor de exóticos matices, que diera su perfume inconsciente y prematuramente, en temprana floración primaveral.....

DJENANA.

1921.

LA CENICIENTA

Yace silencioso el pueblo. Hora de la sole
Los hombres andan ausentes, porfiando con la
Sólo posan en los lares las muy mozas o muje
Está vacía la calle, están cerradas las puertas.
En lo hondo de una casona, canta una voz lasti
"Por ese hombre daría mi vida entera".

De las Gilas, ahidalgadas, es la casa solarie
Son las Gilas cuatro hermanas; todas las chat
todas las cuatro con novio, que hay para todas
La que canta es Clementina, una prima pobre
que han recogido las Gilas; criada y pariente
Cuanto de ruindad las otras, tanta es su gracia
tanto es gentil y riente, cuanto las otras zafias
Ningún mozo en ella cuida, ningún galán la
porque en la noble Castilla si eres pobres eres
Desde el alba hasta la noche, Clementina
la casa adoba y avía, previene el pienso a las
amasa el pan y lo cuece, baja el yantar a las
hila la lana en el huso, a los rebaños ordeña,
hace cuajadas y quesos, rige y muda las colm
Dice una Gila: holgazana. Otra dice: date pri
Y otra: malhayan los deudos, nunca valen lo
Clementina, humilde el rostro, de aquí y
y sin dar paz a la mano canta con voz lastim
"Por ese hombre daría mi vida entera".

Clementina, a hurto de sueño, leyó antaño
Amores de Lanzarote y de la reina Ginebra;
Y ya su vida es un sueño, esté dormida o
Vendrá, vendrá el caballero, ginete en blanca
que le besará en los labios y la hará suya por
y la robará, a la grupa, y se casará con ella.
Y Clementina solloza con voz que el deseo alter
"Por ese hombre daría mi vida entera".

Canta del alba a la noche; pero ese hombre
Yace silencioso el pueblo. Hora de la solanera.
Está vacía la calle. Están cerradas las puertas.

RAMON PEREZ

(1)—En Tierra de campos llámanse hebras a
una yunta labra en un día como a las mismas yuntas.

PROYECTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN BANCO CENTRAL ECUATORIANO

(Continuación).

Consejo de Administración

Art. 11. — Al Consejo de Administración le corresponde la dirección de los negocios bancarios y ninguna operación se efectuará sin su autorización.

Art. 12. — El Consejo se reunirá siempre que lo convoque su Presidente o cuando lo soliciten los Gerentes o más de tres Vocales. Sesionará con un quorum de por lo menos la mitad de los que deban integrarlo y para que haya resolución será necesario el voto de la mayoría de los concurrentes.

Art. 13. — Como Secretario del Consejo de Administración actuará el Gerente cuya elección haya tenido origen en los Bancos de emisión.

Art. 14. — La personería jurídica del Banco Central Ecuatoriano y la de sus Sucursales la ejercerán sus respectivos Gerentes, quienes procederán de acuerdo con las resolnciones del Consejo de Administración. Dichos Gerentes quedan de consiguiente facultados para conferir los poderes y mandatos que fuesen necesarios para el establecimiento de las respectivas Agencias y el curso de las operaciones.

Emisión de Billetes

Art. 15. — Sólo el Banco Central Ecuatoriano tiene la facultad de emitir billetes para la circulación dentro del país, para los casos previstos en los artículos 29 y 33.

Art. 16. — Toda emisión debe hacerse con la concurrencia del Consejo de Administración, los Comisarios de Banco y un Escribano que dé fe del acto. Se levantará una acta suscrita por todos los concurrentes y en la cual se especifique la numeración, serie y valor de los billetes que se emitan. Copia de esta acta autorizada por el Escribano y los Gerentes se enviará a cada uno de los Bancos de emisión de la República.

Art. 17. — Cada billete será sellado por el Banco Central Ecuatoriano y por aquel que recibiese la emisión para ponerla en circulación y llevará las firmas del Subsecretario del Ministerio de Hacienda y de los Gerentes del Banco Central Ecuatoriano.

En el caso de cualquiera violación de la Ley, respecto al artículo 15 la responsabilidad pecuniaria recaerá sobre cada una y todas las personas que componen el Consejo de Administración y Comisarios Fiscales, además de la aplicación correctiva personal.

Art. 18. — No podrá emitirse billetes sino de los siguientes valores: UN DECIMO de cóndor, UN QUINTO de cóndor, MEDIO cóndor, UN cóndor, CINCO cóndores, DIEZ cóndores, CINCUENTA cóndores y CIEN cóndores.

Art. 19. — La incineración de billetes se llevará a efecto con las mismas solemnidades prescritas para la emisión, así como el retiro de billetes de la circulación. Este retiro tendrá lugar por el valor de la amortización que se hiciere de la Deuda Pública Interna cancelada con dichos billetes.

Art. 20. — Los Bancos de emisión actualmente establecidos, dentro de un término de seis meses, a contar desde que se le notifique por el Comisario Fiscal que elija el Congreso deberán presentar sus billetes al Banco Central Ecuatoriano o sus Sucursales para ser canjeados con los billetes que éste emitiere. Este canje se efectuará sólo hasta el doble del capital social del respectivo Banco y siempre que constase por el certificado de los Comisarios la existencia de dicho capital en las respectivas arcas y en moneda de oro y plata, los mismos que serán reemplazados por éstos, en el término de tres años, con barras de oro a razón de cuatro cóndores por cada onza de oro (31.10 grs.) de acuerdo con la Ley de Bancos.

Art. 21. — Los gastos de impresión de los billetes que se emitan serán de cargo y pago adelantado de los Bancos que los recibiesen para ponerlos en circulación.

Art. 22. — El capital social que debe conservarse en metálico en las arcas bancarias como respaldo de la emisión de billetes que recibieren, deberá mantenerse bajo triple cerradura, la cual no podrá ser abierta sino conjuntamente por los Gerentes del Banco o de Sucursales del Central Ecuatoriano, el Comisario Fiscal y los Gerentes del Banco de cuyo capital se trate.

Acuñación de monedas

Art. 23. — Sólo el Banco Central Ecuatoriano queda facultado para la acuñación de moneda nacional y procederá a hacerlo anualmente en una cantidad no menor de 50.000 cóndores en oro de 900 milésimos de fino hasta completar 500.000 cóndores.

Art. 24. — Procederá el mismo Banco a recoger toda la moneda nacional de plata y a reacuñarla hasta completar la suma de 200.000 cóndores, en piezas de:

VEINTE centavos de sucre (500 milésimos) $ 1.000.000.00.

UN SUCRE (500 milésimos) $ 1.000.000.00.

Art. 25. — Acuñará hasta por el valor de 50.000 cóndores en piezas de níquel en forma poligonal de CINCO y DIEZ centavos de sucre.

Art. 26. — A medida que se efectúe la acuñación de la moneda de oro será entregada proporcionalmente a las Sucursales y Agencias del Banco Central Ecuatoriano para el canje de billetes con moneda nacional de oro.

Recaudación de Rentas e Impuestos

Art. 27. — Todas las operaciones de recaudación que por las leyes generales corresponda a los Tesoreros y Colectores Fiscales, Municipales y especiales, quedan a cargo del Banco Central Ecuatoriano el cual lo verificará por medio de sus empleados, Sucursales y Agencias, sujetándose los Gerentes y empleados de recaudación a la Ley de Hacienda en cuanto a la responsabilidad en el cobro de las contribuciones y rentas.

Art. 28. — Diariamente se enviará al Ministerio de Hacienda un estado de los valores recaudados que pertenecen al Estado y entregará, previa orden de dicho Ministerio a los Tesoreros de Hacienda, las cantidades recaudadas en concepto de rentas generales en cualesquiera de sus dependencias.

Los demás impuestos que recaudare los entregará quincenalmente a las Instituciones que corresponda no pudiendo distraerse en objeto distinto del determinado por la Ley.

Los Gerentes son responsables de cualquier violación de la Ley en que incurran, así por la demora en entregar los fondos recaudados como por darles diversa inversión; y serán separados de su empleo sin perjuicio de dicha responsabilidad.

Art. 29. — El Banco Central Ecuatoriano no podrá adelantar fondos al Estado por concepto de la recaudación de sus rentas, sino hasta el límite de su fondo de reserva, cuando éste existiera.

Art. 30. — El Banco y sus empleados para la recaudación de rentas e impuestos tendrán las mismas facultades y dispondrán de los mismos medios coercitivos que la Ley concede a los Colectores y Recaudadores fiscales o municipales. La fuerza pública prestará el apoyo que soliciten y aún tendrá el ejercicio de la jurisdicción coactiva cuando haya menester, en los casos previstos por la Ley.

Art. 31. — Corresponde al Banco la venta de Especies Fiscales. De consiguiente, el Ministerio de Hacienda antes del primero de Enero hará la entrega por inventario de la existencia en las diversas dependencias fiscales.

DR. RUBIRA D.
Tratamiento especial en enfermedades de la boca
Plaza de Rocafuerte No. 105
Consultas: 10 a 12 m. y 2 a 6 1|2 p. m.

Pedro P. ESPARZA & Co.
(Establecidos en el año 1915)
NOTIFICACION
Si usted tiéne contratos vencidos en esta Oficina, acérquese a renovarlos o cancelarlos. Es la única oficina que da facilidades para el pago.

Dr. CORTES GARCIA
CASA DE SALUD.—Se asiste enfermos de medicina, cirujía, y partos. Boyacá Nros. 1806 y 1808 entre Sucre y Colón. Consultas de 7 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m.

DOLORES
Que tienen su origen en el Acido Urico, (Reumatismo, La Gota, Eczemas, Obesidad, Ciática, Cólicos Nefríticos y Hepáticos Arterioesclorosis & & &) desaparecen cuando se elimina el Acido Urico o sus sales. El mejor eliminador es
"URISOLVOL"
del Dr. Bjarner
Un remedio sin igual como Antiséptico Urinario, Diurético, suave, no tóxico contra el estreñimiento e indigestión.

FUNDACION DE UN GOBIERNISTA
(Por telégrafo)
QUITO, ...
TELEGRAFO—Tiénese por seguro que ... días aparecerá un diario que se titulará La Patria, doctor principal será el Presidente de la República, doctor Velasco Ibarra.—Corresponsal.

¿DESEA USTED PASEAR? NUESTRO BOULEVARD
Suscríbase a nuestros ... plazos largos, sin sustos, ... timos aparatos AUTOPED ... Pormenores: Oficina ... de Manuel A. Rivas Q. ... le, esquina, y Vélez.

MOTORES ELECTRICOS "CENTURY"
DE 3 y 7½ H. P.
para corriente alterna sica de 110|120 volts ... con switche y caja de ... cia, completos, apropiados ... las corrientes que ... las plantas eléctricas ... hoyo, Riobamba, Ambato.—DE VENTA en ... prenta.
9 DE OCTUBRE 1... 9

Medicina en General, ... des de la Infancia. Consultas: de 3 a 5 ... Malecón y Colón (Altos) ... Teléfono 11...